



ACTA SEXTA SESIÓN COSOC

MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Santiago, 10 de diciembre de 2024, siendo las 15:13 hrs. en el auditorio del Ministerio, se da inicio a la sesión en modalidad híbrida dirigida por la profesional de la División de Políticas de Igualdad, Secretaria Ejecutiva doña Danae Prado Carmona.

1. FUNCIONARIAS/OS DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO:

Tatiana Hernández Comandini, jefa de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género.

Almendra Orellana, Asesora de Gabinete de Ministra.

Danae Prado, Encargada de Participación Ciudadana MinMujeryEG. Secretaria Ejecutiva COSOC.

Sandra Moya, Profesional División Jurídica. Secretaria de Actas COSOC.

Nayareth Jara, profesional División de Políticas de Igualdad, Equipo de participación ciudadana.

2. CONSEJERAS QUE PARTICIPARON DE LA REUNIÓN:

Francisca Pérez Prado	La Morada
Paulina Barrientos	Red de Acción Carcelaria
Magdalena Castillo Díaz	Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer
Claudia Salinas Gutiérrez	Abofem
Francisca Perez	La Morada
Verónica Contreras Contreras	Ciudadanas Cuidando
Grace Matzari Arango Chavarria	ONG Migrante en Los Ríos
Constanza Camilo Fuentes	Fundación Tremendas
Sofía Pavanati	Fundación Niñas Valienes
Verónica Alejandra Raddatz Marín	Asociación de Usuarios Transporte Publico Llanquihue

DESARROLLO

La profesional de la División de Políticas de Igualdad del Ministerio y Secretaria Ejecutiva de Cosoc de MinMujeryEG, doña Danae Prado, da inicio a la sesión y le da la palabra a



doña Almendra Orellana, profesional del Gabinete de la Ministra, Encargada del seguimiento del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Conforme al Plan de Trabajo corresponde revisar el estado de avance del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados.

Almendra Orellana expone respecto al estado de avance del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados y presenta PPT.

La profesional señala que este sistema es parte de la agenda prioritaria y es liderado por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en adelante MDSyF, es la principal oferta programática para personas dependientes y cuidadores. Esto parte durante el año 2023 con el Consejo Asesor Presidencial Interministerial, constituido por 10 ministerios y donde el MinMujeryEG ocupó la vicepresidencia por la feminización del cuidado, desde entonces se ha impulsado un sistema que alivie a las mujeres.

Una de las primeras iniciativas es el módulo para la identificación y registro que habilita con credencial de cuidadora (antes del capi), para darle más valor y robustecer esta credencial. Se efectuó un proceso de diálogo en el 2023 denominado “hablemos de cuidados”.

Como resultado se aumentó el presupuesto en MDSyF entre 2023 y 2024, se diseñó una Política nacional en la materia y se realizó un encuentro de cuidadoras a inicios de 2024, actualmente se está terminando el proceso de afinar un plan de cuidados con compromisos y metas específicas para los Ministerios.

Durante este año se han inaugurado centros de cuidados, como parte de una meta del Ministerio de Vivienda.

Para mejorar la oferta programática y en paralelo se desarrolla una Mesa de Mujeres Cuidadoras que partió en noviembre.

Algunos datos relevantes:

- Las mujeres cuidan el doble de horas que los hombres, el 80% del cuidado no remunerado lo realizan las mujeres.
- Se busca una nueva organización social del cuidado, donde el cuidado se redistribuya entre 4 actores relevantes: el Estado, los privados, la comunidad y los hogares o familia, para de esa forma aliviar a las familias y mujeres. Tradicionalmente ha sido la familia la que ha ejercido el rol de cuidados.
- Con el Sistema Nacional de Cuidados viene un nuevo paradigma de qué se entiende por cuidados.
- Chile Cuida: Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, parte de ella es una red de instituciones que se implementan en los municipios.
- En junio ingresó el proyecto de sistema de apoyo y cuidados que importa el reconocimiento del derecho al cuidado y los conceptos de corresponsabilidad social y de género.

Comentarios



Verónica Radatz señala experiencias europeas que consideran diversidad de niveles de dependencia, apoyo familiar, acceso a redes sociales, diferencias regionales y salario a cuidadoras

Se sugiere integrar a niños y jóvenes al tema de cuidados ya que muchos son cuidadores.

Constanza Camilo consulta por situación de personas jóvenes que asumen cuidados y como se les incorpora en esta política pública.

Verónica Contreras señala que el nombre del proyecto “derecho al cuidado”, no garantiza cuidado a cuidadoras. Cuidado en dignidad no es nada concreto.

Las cuidadoras le tienen miedo a ese nombre. Hace presente que no se consideró a las organizaciones en el proyecto, indica “se nos presentó solamente, no hubo tiempo para incorporar observaciones.”

Plantea el derecho a no cuidar, ¿qué pasa con eso?

Asimismo, refiere que los centros son para mayores no para jóvenes, que son sólo 90 comunas que conforman la red local de apoyos y que han constatado que en varios los equipos no están capacitados.

Respecto del proyecto de buses de cuidados replicados de la experiencia colombiana, consulta que servicios tendrán e indica que no es posible replicar las experiencias de otros países.

Por otra parte, indica que nada dice el proyecto de los ingresos, que cifras de MDSyF hablan de listas de espera de estipendio de \$30.000, no está clara y tiene cupo de 70 por comuna. Por otra parte, señala que no hay ayuda económica del Gobierno y se han rechazado pensiones de gracias para cuidadoras.

Solicita se considere alguna mejora pecuniaria para las cuidadoras

Tatiana Hernández responde que se realizaron diálogos en muchos territorios, encuestas online, diversas instancias participativas. La política que se propone tiene 2 anillos distintos de medidas o políticas públicas, cuidador y cuidado, las redes alrededor de ellas el desarrollo de las cuidadoras, centrado en el tiempo y bienestar del que cuida y cuidador en el tiempo de cuidados.

Almendra Orellana se refiere al principio de universalidad que considera grado de dependencia. Que el sistema considera mecanismos en las regiones, consejos regionales de cuidados.

En relación a los estipendios efectivamente son inferiores a lo necesario, pero va de la mano al pacto fiscal para que vaya mejorando, acorde al concepto de responsabilidad fiscal. Reitera que el diseño del sistema fue precedido de un proceso participativo masivo



“hablemos de cuidado” y varios encuentros de este Ministerio y otros espacios participativos del MDSyF.

En cuanto al proyecto de buses del cuidado informa que se encuentra en la etapa del diseño

Finalmente, Verónica Contreras hace una reflexión en el día internacional de los derechos humanos, señala que cuidar pugna con los derechos humanos de las cuidadoras.

Varios

Se indica que a la fecha hay dos temas que no se han tratado: Estrategia de Autonomía Económica, que se propone tratar en una sesión ordinaria el 14 de enero y el estado de avance del Plan por Vidas Libres de Violencia, que se propone tratar en sesión extraordinaria virtual el 16 de diciembre, conjunta con el COSOC de Sernameg.

En marzo se desarrollará el plan de acción del año 2025.

Consejera Constanza Camilo informa que deja de trabajar en la Fundación Tremendas, por lo que la fundación dará a conocer su reemplazo por vía formal.

Se termina la sesión.